

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, martes 7 de enero del 2020.-

**Al Señor:**  
**Director de Recursos Humanos de Teco**  
**Dr. SERGIO FARAUDO**  
**S. / D.**

De nuestra mayor consideración:

La fecha resulta propicia para que entre los gremios que integramos la MUS y la compañía que usted representa realicemos un balance de los últimos dos años.

En efecto, desde la fusión/disolución de la empresa Cablevisión en TECO, se hace imprescindible un balance sobre el verdadero estado de situación en cuanto a lo que las relaciones laborales se refiere.-

Desde la MUS mantuvimos una actitud de acompañar los cambios organizacionales y tecnológicos sin generar obstáculos innecesarios, priorizando los consensos y acuerdos, siempre en el debido marco de defensa de los intereses de todos los trabajadores representados.

A pesar de nuestra actitud de dialogo, al día de la fecha, existen problemas en el ámbito de la relación gremio /empresa que lejos de solucionarse se han agravado a saber:

- 1) Encubierto mediante el eufemismo **fuera de convenio**, nos encontramos con una cantidad de trabajadores que forman parte de la dotación de su empresa y que exceden holgadamente los 2500.

No escapará a su criterio que semejante número sin lugar a dudas resulta inaceptable para cualquier marco legal que se pretenda aplicar.

- 2) El mal llamado **tercerismo** lejos de reducirse ha aumentado con los consiguientes perjuicios en la representatividad y en la financiación de las organizaciones gremiales que conformamos la MUS. Particularmente el interior del país presenta un panorama desolador ya que a la reducción de las dotaciones se le agrega esta metodología violatoria de nuestro CCT.

Resulta necesario aclarar que los sindicatos buscamos numerosas opciones para facilitar la representación de estos trabajadores, sin que hasta el momento la compañía acepte alguna de las múltiples opciones presentadas.

- 3) Bregamos sin resultado positivo por una solución definitiva para la **salud de los trabajadores** por nosotros representados. La financiación de los servicios de salud debe ser resuelta con un accionar mucho mas abarcativo que nos permita avanzar hacia un único sistema de salud de todo el sector de las telecomunicaciones. Tampoco en este sentido ha habido avances significativos.

- 4) En el terreno del **reordenamiento sindical y convencional** no logramos establecer un marco que permita a Gremios y Compañía generarlo, de acuerdo a criterios sólidos y que se correspondan con las características del puesto de trabajo descrito en la Convención Colectiva correspondiente.
- 5) Por último y como consecuencia de los puntos antedichos es que a la fecha no poseemos una **nómina completa y fehaciente de todo el personal** que revista en la compañía lo que dificulta en forma continua el diálogo y el aporte de iniciativas de carácter constructivo.

Es ante este panorama que lo instamos a reflexionar y modificar esta actitud con el fin de evitar situaciones de carácter conflictivo que desgastan e impiden hacer del trabajo cotidiano una relación beneficiosa para ambas partes.

# FATTEL

Federación Argentina de Trabajadores de las Telecomunicaciones

# CePETel

# FOEESITRA

Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

# FOMMTRA

Federación de Organizaciones de los Mandos Medios de las Telecomunicaciones de la República Argentina